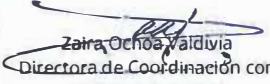


 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	9 de abril de 2026
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 112, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Zaira Ochoa Valdivia Directora de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026
DE LA JUNTA DIRECTIVA
9 DE ABRIL DE 2026

Sesión en modalidad remota utilizando tecnologías de la información y comunicación con fundamento en el artículo 4° del Acuerdo Secretarial número 08/05/24. -----

La sesión fue presidida por el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, a las 13:00 horas del 9 de abril de dos mil veintiséis, con la participación de los Consejeros e invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se reunieron con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026: -----

PRESIDENCIA. -----

Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública.-----

CONSEJEROS SUPLENTE.-----

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.-----

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.-----

Maestro Juan Alberto Juárez Sosa, Director de Planeación, Evaluación e Informática de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP. -----

Doctor Gorgonio Fuentes Cruz, Encargado del Despacho de la Gerencia de Especialidad en Producción del Instituto Mexicano del Petróleo. -----

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.-

Licenciado Rodrigo Feria Cano, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN. -----

Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, Presidente del Comité de Formación Dual COPARMEX.-----

Licenciada Viviana Challa Hidalgo, Directora de Relaciones con Organismos Empresariales y Alianzas Estratégicas del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.-----

Maestra Mariana Martínez García, Directora de Estudios de Política Educativa, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.----

INVITADOS.-----

Señora Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta Ejecutiva Nacional de la Asociación Gilberto, A.C.-----

ÓRGANOS DE VIGILANCIA.-----

Handwritten signature in blue ink, followed by the number 27 written vertically in blue ink.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. -----

Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1, Suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

Contador Público Luis Canuto Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.-----

SECRETARÍA TÉCNICA.-----

Doctor Carlos Ramírez Sámano, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial.-----

Maestra Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP.-----

PROSECRETARÍA.-----

Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP. -----

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA-----

Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General de la Entidad. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM-----

El Presidente Suplente, a nombre del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva, saludó a quienes integran el Cuerpo Colegiado, agradeció la participación de las y los Consejeros y, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracciones I y III de su Reglamento, declaró instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previo pase de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) y verificado el

quorum. -----

ACUERDO	TEXTO
SE/II-26/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracciones I y III de su Reglamento, se declaró instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2026 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

2. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, cedió el uso de la palabra al Doctor Carlos Ramírez Sámano, para el desahogo de los puntos de la sesión, quien a su vez sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 y preguntó si existían comentarios. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno: -----

- 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Secretaría Académica-----

No hubo comentarios y los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SE/II-26/02,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO: -----

3.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA SECRETARÍA ACADÉMICA. -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, informó que la información al respecto se encontraba en la carpeta entregada con antelación y preguntó si tenían comentarios.-----

No hubo comentarios y la Junta Directiva aprobó el siguiente acuerdo-----

ACUERDO	TEXTO
SE/II-26/03,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva autorizó el nombramiento de Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, como Secretaria Académica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con efectos a partir del 9 de abril de 2026.

Una vez adoptado el acuerdo, el Doctor Carlos Ramírez Sámano, en su carácter de Secretario Técnico, informó a la Presidencia que los temas del Orden del Día, se habían agotado. -----

Acto seguido el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, invitó al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Titular del CONALEP, a emitir un mensaje final a los integrantes de la Junta Directiva.-----

El Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, expresó a nombre de la familia CONALEP el más sentido pésame por el reciente fallecimiento de Don Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, Presidente de Grupo Crónica e integrante de la Junta Directiva del CONALEP desde hace muchos años, quien destacó como gran impulsor de la educación técnica en nuestro país, reconociendo que *su legado nos siga inspirando en la labor que realizamos día con día*. Asimismo, extendió un abrazo a su familia y a quienes integran esta Junta de Gobierno.-----

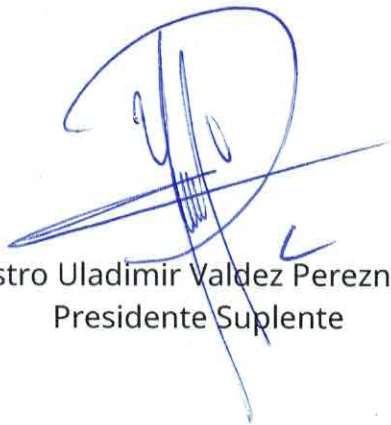
Por otra parte, agradeció a quienes acudieron a esta convocatoria para el

En su intervención el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, se unió a las condolencias a la familia del Licenciado Jorge Kahwagi, por su sensible pérdida.

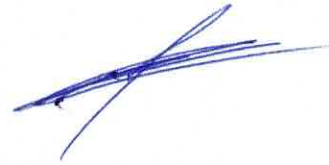
El Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, manifestó su reconocimiento al Director Rodrigo Rojas Navarrete y a su equipo de trabajo, quienes recientemente, con una visión en educación técnica han posicionado al CONALEP en las entidades federativas, aportando dinamismo, desarrollando nuevas carreras con pertinencia y atendiendo las necesidades del sector productivo. -----

Por último, el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta Directiva dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio a las 13:25 horas y agradeció a todas y todos, su asistencia y participación. -----





Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez
Presidente Suplente



Doctor Carlos Ramírez Sámano
Secretario Técnico



Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández
Prosecretario

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia

El presente documento fue elaborado de conformidad con el Artículo 8° del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de fecha 10 de octubre de 2018.

Al Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional corresponderá preparar y enviar a los miembros de la Junta Directiva, con una antelación no menor de cinco días hábiles previos a la sesión, la convocatoria que deberá ir acompañada del orden del día y la información y documentación sobre los asuntos a tratar en las sesiones, así mismo, levantar una vez aprobadas las actas respectivas y someterlas a la autorización de Presidente de la Junta para asentarlas en el libro correspondiente.



SEP

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No. 15448 LIBRO I

FECHA 12/06/2026